

EL RESPETO A LAS LENGUAS NATIVAS COMO UN DERECHO NATURAL DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS

Gloria Lara Pinto
Instituto Hondureño de Antropología e Historia

Generaciones de antropólogos han considerado la lengua el elemento primordial de toda cultura. Su función como instrumento de comunicación hace de ella no solo un rasgo de cultura sino, además, un transmisor de cultura, el medio a través de cual los miembros de una sociedad comparten sus experiencias y creencias y las comunican a la generación siguiente. Como si esto fuera poco, gracias a los experimentos controlados de un laboratorio, sabemos también que el medio transmisor –la lengua– codifica e interpreta siguiendo un proceso condicionado desde el primer momento por las convenciones culturales del hablante. Retrocedamos un poco para comprender exactamente el alcance de esta afirmación.

Es conocido desde 1874¹ que en el hemisferio izquierdo de nuestro cerebro se localiza el área que tiene que ver con la comprensión del lenguaje hablado y escrito. Este hemisferio tiene, además, competencia sobre los razonamientos lógicos. El hemisferio derecho, por su parte, dirige las actividades en que predominan los aspectos artísticos y emocionales (Brabyn 1982:10). Quince años de experimentos acerca del predominio de los hemisferios derecho e izquierdo del cerebro en cuanto a la percepción de los sonidos se refiere, han conducido a sorprendentes resultados en el Instituto de Investigaciones Médicas de la Universidad Médica y Odontológica de Tokio². De acuerdo con estos resultados presentados en un coloquio de la UNESCO en 1981 (Brabyn, 1982:10), el factor que determina que los sonidos sean percibidos en uno u otro hemisferio depende directamente de la lengua materna en la cual un individuo haya desarrollado inicialmente su capacidad de hablar. Vamos a considerar, por lo tanto, lengua materna a la primera en la cual una persona aprende a hablar (Bloomfield, 1964:49) y que a lo largo de su vida probablemente mantendrá el predominio sobre el aprendizaje de otras lenguas, ésto independientemente de si desde el punto de vista étnico dicha persona pertenece o no a la comunidad lingüística que lo ha acogido en su seno.

Los experimentos han sido concluyentes en cuanto a que personas con lengua materna japonesa u originarias de Polinesia, por ejemplo, perciben las vocales, las voces humanas y los sonidos propios de los animales, entre otros, en el hemisferio izquierdo de su cerebro. Los hablantes de lenguas occidentales, como el español, el inglés o el sueco, perciben las vocales, las voces humanas y los

sonidos propios de los animales en el hemisferio derecho (Brabyn, 1982:13). De lo anteriormente expuesto se desprende para decirlo en las palabras del investigador "... que la lengua materna es el factor que determina la diferencia de las vías por las cuales las personas reciben, elaboran, sienten y comprenden los sonidos provenientes del medio que los rodea. La lengua materna se relaciona estrechamente con el desarrollo de los mecanismos de la emoción en el cerebro" (Brabyn, 1982:12). Esto ha llevado a suponer a nuestro científico "que la lengua materna adquirida durante la infancia tiene estrecha relación con las particularidades de la cultura y la mentalidad de cada grupo étnico" (Brabyn, 1982:12).

Todos los llamados lenguajes naturales, aún aquellos de los grupos que se quieren considerar "primitivos", son complejos, ricos en expresiones para interpretar el mundo que los rodea y capaces de establecer eficientemente la comunicación. Una rápida mirada retrospectiva nos permitirá comprobar que todas las lenguas han sido habladas a través de largos períodos de tiempo por personas que no sabían leer ni escribir. Antes, como ahora, estas lenguas sin escritura son tan estables y ricas como aquellas cuyos representantes han aprendido a transcribir su lengua por medio de símbolos visibles, debido a que la lengua es independiente del sistema de escritura que elija (Bloomfield, 1964:21).

Por otra parte, existe una marcada tendencia fuera del medio lingüístico a designar a todas aquellas lenguas que difieren de la oficial de un país dado, como dialectos, utilizando el término en sentido peyorativo dando a entender "incompleto", "insuficiente", "poco desarrollado" y ¿por qué no? hasta "primitivo". Un dialecto, sin embargo, no es más que una variante de una lengua particular que refleja un carácter regional o una clase social, pero que presenta tal similitud con la lengua de la cual surgió que son mutuamente inteligibles (Haviland, 1980:119). Por lo tanto, no hablaremos de dialectos al referirnos a los hablantes indígenas de Honduras, puesto que ninguno de ellos puede ser considerado una variante del español como son en España el murciano o el aragonés (Larousse, 1981:356). La evidencia lingüística tampoco permite considerar las lenguas autóctonas hondureñas como dialectos indígenas o sea variantes de una sola lengua original — excepción sea hecha con el chorti que pertenece a la familia de las lenguas mayances y posiblemente pueda considerarse en algún momento de su evolución una variante de una lengua de mucho más amplia cobertura. Por el contrario, todas nuestras lenguas indígenas, excluyendo el lenca cuya afiliación continúa siendo dudosa (Kaufman, 1974:36), son de definida estirpe lingüística³.

Las proyecciones basadas en el censo de 1945, el último que arrojará información sobre la composición étnica de la población hondureña, permiten estimar para 1980 un total de 172,487 indígenas (Cruz Sandoval, 1984:428). El censo de 1940 arrojó un total de habitantes de 1,107,859 y dentro de esta cifra un conglomerado de 105,732 indígenas, esto significa que a esa fecha constituían el 9.5% de la población total (Adams, 1957:607-608). En términos absolutos la población indígena ha aumentado de 1940 a 1980. Sin embargo, la proporción de las minorías indígenas con respecto al resto de los habitantes del país ha

decrecido en realidad en un 45% si se tiene en cuenta que la población total estimada para 1980 es de 3,319,200 hondureños. Este desbalance demográfico conlleva necesariamente el debilitamiento de los grupos autóctonos. Dentro de los factores que han conducido a este estado de cosas podemos mencionar la ladinización, o sea el proceso por medio del cual un individuo de la sociedad indígena adopta las formas de vestir, establecer su vivienda, cultivar la tierra, el régimen de parentesco, la dieta alimenticia, pero sobre todo relega su lengua materna en favor de la oficial dominante, en nuestro caso el español (Siverts, 1969:17-28).

La desaparición de una lengua es un fenómeno que tiene que ver mucho con la pérdida del control político y social dentro de una comunidad lingüística, el cual ha pasado a ser atributo de un estado nacional. Sobre el particular ilustraremos más adelante lo sucedido al grupo indígena Lenca en los últimos 150 años.

El proceso de ladinización se ve reforzado por el hecho de que el ascenso económico es tanto más efectivo cuanto más se aleje el individuo de su comunidad rural indígena. Los medios de comunicación, la educación que ofrece el Estado y el nuevo grupo de interacción ignoran virtualmente la existencia de otras lenguas que no sea la oficial dominante. Desaparecido el elemento cohesivo de la lengua materna indígena, la guía visible para reconocer una comunidad lingüística autóctona – que en Honduras es sinónimo de comunidad indígena – se ha esfumado para el resto de los nacionales, que en su mayor parte tratan con indiferencia este rasgo de cultura, obligando al integrante de ese otrora reconocible grupo de hablantes a subrayar otros elementos culturales que, sin embargo, nunca pueden jugar un papel tan unificador como la lengua. Con esto se ha dado el primer paso hacia la desintegración, hacia la denominada desistribalización que de no encontrar sustitutos culturales adecuados conducirá, en el peor de los casos, a la anomía, o sea la carencia completa de un cuerpo de costumbres y creencias que hagan sentirse a un individuo miembro de un grupo, (Aguirre Beltran, Revista Visión), dando origen así a desarraigados sociales. En consecuencia en circunstancias adversas, una comunidad indígena sin lengua propia, coaccionada en el terreno religioso y sociopolítico, sucumbirá a corto plazo ante la cultura predominante.

En realidad no podemos en Honduras llamarnos con propiedad un país de vocación plurilingüe; somos un país; en donde el monolingüismo indígena no es tan pronunciado como en Guatemala o en Perú. Las tasas de analfabetismo, sin embargo, abarcan tanto a indígenas como al resto de los nacionales; es decir, que ser analfabeto en Honduras no está en función de la pertenencia a una comunidad lingüística indígena. No negamos con esto que es prioritario instrumentalizar programas efectivos de alfabetización, programas que deberían ser el resultado del trabajo conjunto de lingüistas, educadores y antropólogos y ser guiados por un profundo respeto hacia la lengua materna y por ende a la cultura de esas minorías hondureñas.

Las dos comunidades lingüísticas más numerosas, los miskitos y los garífunas, cuentan con 26,000 y 60,900 hablantes, respectivamente (Cruz Sandoval, 1984:

Cuadro Datos Indígenas de Honduras, Poblaciones Estimadas a 1980). Se trata en ambos casos de lenguas escritas con una incipiente literatura de carácter religioso y sus hablantes muestran tendencias de bilingüismo con el español (Cruz Sandoval, 1985:17). La comunidad lingüística Suma no llega a 400 hablantes y es bilingüe en miskito dominando muchos de ellos el español. Dentro de la comunidad lingüística Tol/Jicaque con unos 8,000 representantes han sido tradicionalmente bilingües los hombres, mientras las mujeres únicamente dominan su lengua materna (Cruz Sandoval 1985:15). Por su parte, la comunidad lingüística Pech/Paya está compuesta de unas 1,200 personas con un fuerte bilingüismo en español. En las comunidades de Olancho se observa un cierto retraimiento de la lengua materna en la población joven. El grupo reducido que habita el Río Plátano es bilingüe en español y miskito (UNESCO et al 1985:50). Sobre los 2,000 hablantes de lengua chortí se carece de datos para juzgar su grado de bilingüismo en español; hasta es posible que esta lengua se encuentre en vías de extinguirse.

No es posible pasar por alto, en este punto, las investigaciones llevadas a cabo por la carrera de Letras de la UNAH en territorios lenca y tol/jicaque en los últimos cuatro años. Hasta el momento todos los estudios sobre los hablantes de lenca parecen confirmar las sospechas de reconocidos lingüistas (Campbell, sin fecha) acerca de la extinción ya consumada de esta lengua.

En base a la información recopilada se ha podido establecer que en las localidades visitadas del Depto. de Lempira el lenca se extinguió hace aproximadamente 150 años; en el Depto. de Ocotepeque hace unos 100 años; en el Depto. de Intibucá hace de 60 a 70 años; siendo el Depto. de la Paz, la región en que la extinción es más reciente, calculada de 20 a 30 años atrás (Salgado et al., 1981:60-63). A juzgar por lo sucedido en las localidades del Depto. de La Paz, el proceso de ladinización es susceptible de iniciarse en la juventud y consumarse a mediana edad adulta, al ser excluida la generación siguiente de la transmisión de la lengua materna. Los informantes, cuya edad promedio fue de 62.8 años, dijeron haber oído "... hablar lenca a sus familiares, específicamente a sus padres y abuelos" (Salgado et al., 1981:61). En el extremo opuesto tenemos a las localidades del Depto. de Lempira, en donde ninguno de los informantes recuerda haber oído hablar lenca a sus antecesores (Salgado et al., 1981:62). En resumen, hace un máximo de cinco generaciones y un mínimo de una que el lenca ha dejado de ser lengua materna de alrededor de 60,000 almas (Cruz Sandoval 1984: Cuadro Datos Indígenas de Honduras, Poblaciones Estimadas a 1980). El documento más reciente que tenemos a la mano sobre el lenca como lengua viva es del año de 1738 (A. 11, Legajo 4058, Expediente 31495, AGCA); éste se refiere a que habían sido "examinados y aprobados en la suficiencia de curas en la lengua lenca" tres individuos, de los cuales se escogería el más idóneo para ocupar la plaza vacante. Esto significa que el grupo indígena con lengua materna lenca ameritaba que un buen número de curas doctrineros aprendieran lenca y se presentaran tres candidatos a una sola plaza. Un siglo después, sin embargo, en 1839, si nos guiamos por los cálculos ya presentados, el lenca se había extinguido en el Depto. de Lempira, seguido en 1881 por el Depto. de

Ocotepeque, en 1911 por el Depto. de Intibuca y por ultimo, en 1951 por el Depto. de La Paz. En base a esto, hacemos nuestro el sentir de otro antropologo (Cruz Sandoval, 1985:18) que no fue el contacto con las lenguas coloniales – español, inglés, francés lo que resultó nocivo para las lenguas indigenas, las cuales, por el contrario, se robustecieron con préstamos lingüísticos: "... el agente disolvente y destructor de las lenguas vernáculos ha sido... el sistema de educación pública actuando como instrumento de una política educativa carente de respeto por ellas".

De las diez "tribus" tol/jicaque estudiadas en el departamento de Yoro en 1984, ninguna utilizaba su lengua como medio de comunicación. La aceptación de que el lenca ha desaparecido es quizá menos dura, puesto que se trata de una situación irreversible; no así la inminente destrucción de una lengua que como la tol/jicaque aún es la lengua materna de un reducido grupo de hablantes en la Montaña de La Flor; la cual, no obstante el desuso relativo en que ha caído por parte de un sector de esta comunidad lingüística, persiste en el hogar en donde la mujer es monolingüe y puede ser objeto de una restauración; cuanto más desde que gracias a las actividades del Instituto Lingüístico de Verano se ha convertido en una lengua escrita (Royce de Dennis, 1986). Más adelante nos extenderemos sobre este asunto.

Para no pecar de omisión, valga recordar que albergamos dentro de nuestras fronteras una buena cantidad de hablantes del que se ha dado en llamar inglés centroamericano, la cual se calcula en 13,000 personas (Cruz Sandoval, 1985:17). El bilingüismo en español de esta población es por lo general deficiente y aunque la única educación formal que actualmente se ofrece en sus localidades es en español, esta lengua relativamente joven es de profundo raigambre. La plena identificación con la lengua materna y el aislamiento geográfico contribuyen, entre otras cosas, a la desvinculación cultural de que dan fe las Islas de la Bahía, sede del mayor grupo de hablantes de inglés centroamericano en Honduras con respecto a los habitantes del resto del territorio nacional. Para salvar el abismo basado en el desconocimiento al derecho de las minorías a su propia lengua, que nos impide en éste y los otros casos planteados perfilarnos en forma armoniosa como nación y vencer el alto grado de analfabetismo tanto entre los hablantes de las lenguas aborígenes, como del español, intentaremos proponer en la segunda parte de esta exposición un plan concreto de acción. En este planteamiento la lengua materna oficial de los hondureños, el español, fungirá como medio común para establecer la comunicación eficaz, sin perjuicio de las respectivas lenguas maternas de las comunidades lingüísticas minoritarias. No solo las ampara a éstas el derecho inalienable de cada hombre de mantener sus tradiciones, practicar sus creencias y comunicarse en su propia lengua, el cual al tenor de nuestra constitución se expresa así en el Título III, Capítulo I, Artículo 59: "La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado. Todos tienen la obligación de respetarla y protegerla. La dignidad del ser humano es inviolable" (Constitución de la República de 1982: Decreto 131), sino que, además, la incorporación de ellas contribuirá en la cimentación de una verdadera

Cuadro Datos Indígenas de Honduras, Poblaciones Estimadas a 1980). Se trata en ambos casos de lenguas escritas con una incipiente literatura de carácter religioso y sus hablantes muestran tendencias de bilingüismo con el español (Cruz Sandoval, 1985:17). La comunidad lingüística Suma no llega a 400 hablantes y es bilingüe en miskito dominando muchos de ellos el español. Dentro de la comunidad lingüística Tol/Jicaque con unos 8,000 representantes han sido tradicionalmente bilingües los hombres, mientras las mujeres únicamente dominan su lengua materna (Cruz Sandoval 1985:15). Por su parte, la comunidad lingüística Pech/Paya está compuesta de unas 1,200 personas con un fuerte bilingüismo en español. En las comunidades de Olancho se observa un cierto retraimiento de la lengua materna en la población joven. El grupo reducido que habita el Río Plátano es bilingüe en español y miskito (UNESCO et al 1985:50). Sobre los 2,000 hablantes de lengua chortí se carece de datos para juzgar su grado de bilingüismo en español; hasta es posible que esta lengua se encuentre en vías de extinguirse.

No es posible pasar por alto, en este punto, las investigaciones llevadas a cabo por la carrera de Letras de la UNAH en territorios lenca y tol/jicaque en los últimos cuatro años. Hasta el momento todos los estudios sobre los hablantes de lenca parecen confirmar las sospechas de reconocidos lingüistas (Campbell, sin fecha) acerca de la extinción ya consumada de esta lengua.

En base a la información recopilada se ha podido establecer que en las localidades visitadas del Depto. de Lempira el lenca se extinguió hace aproximadamente 150 años; en el Depto. de Ocotepeque hace unos 100 años; en el Depto. de Intibucá hace de 60 a 70 años; siendo el Depto. de la Paz, la región en que la extinción es más reciente, calculada de 20 a 30 años atrás (Salgado et al., 1981:60-63). A juzgar por lo sucedido en las localidades del Depto. de La Paz, el proceso de ladinización es susceptible de iniciarse en la juventud y consumarse a mediana edad adulta, al ser excluida la generación siguiente de la transmisión de la lengua materna. Los informantes, cuya edad promedio fue de 62.8 años, dijeron haber oído "... hablar lenca a sus familiares, específicamente a sus padres y abuelos" (Salgado et al., 1981:61). En el extremo opuesto tenemos a las localidades del Depto. de Lempira, en donde ninguno de los informantes recuerda haber oído hablar lenca a sus antecesores (Salgado et al., 1981:62). En resumen, hace un máximo de cinco generaciones y un mínimo de una que el lenca ha dejado de ser lengua materna de alrededor de 60,000 almas (Cruz Sandoval 1984: Cuadro Datos Indígenas de Honduras, Poblaciones Estimadas a 1980). El documento más reciente que tenemos a la mano sobre el lenca como lengua viva es del año de 1738 (A. 11, Legajo 4058, Expediente 31495, AGCA); éste se refiere a que habían sido "examinados y aprobados en la suficiencia de curas en la lengua lenca" tres individuos, de los cuales se escogería el más idóneo para ocupar la plaza vacante. Esto significa que el grupo indígena con lengua materna lenca ameritaba que un buen número de curas doctrineros aprendieran lenca y se presentaran tres candidatos a una sola plaza. Un siglo después, sin embargo, en 1839, si nos guiamos por los cálculos ya presentados, el lenca se había extinguido en el Depto. de Lempira, seguido en 1881 por el Depto. de

Ocotepeque, en 1911 por el Depto. de Intibucá y por último, en 1951 por el Depto. de La Paz. En base a esto, hacemos nuestro el sentir de otro antropólogo (Cruz Sandoval, 1985:18) que no fue el contacto con las lenguas coloniales – español, inglés, francés lo que resultó nocivo para las lenguas indígenas, las cuales, por el contrario, se robustecieron con préstamos lingüísticos: "... el agente disolvente y destructor de las lenguas vernáculas ha sido... el sistema de educación pública actuando como instrumento de una política educativa carente de respeto por ellas".

De las diez "tribus" tol/jicaque estudiadas en el departamento de Yoro en 1984, ninguna utilizaba su lengua como medio de comunicación. La aceptación de que el lenca ha desaparecido es quizá menos dura, puesto que se trata de una situación irreversible; no así la inminente destrucción de una lengua que como la tol/jicaque aún es la lengua materna de un reducido grupo de hablantes en la Montaña de La Flor; la cual, no obstante el desuso relativo en que ha caído por parte de un sector de esta comunidad lingüística, persiste en el hogar en donde la mujer es monolingüe y puede ser objeto de una restauración; cuanto más desde que gracias a las actividades del Instituto Lingüístico de Verano se ha convertido en una lengua escrita (Royce de Dennis, 1986). Más adelante nos extenderemos sobre este asunto.

Para no pecar de omisión, valga recordar que albergamos dentro de nuestras fronteras una buena cantidad de hablantes del que se ha dado en llamar inglés centroamericano, la cual se calcula en 13,000 personas (Cruz Sandoval, 1985:17). El bilingüismo en español de esta población es por lo general deficiente y aunque la única educación formal que actualmente se ofrece en sus localidades es en español, esta lengua relativamente joven es de profundo raigambre. La plena identificación con la lengua materna y el aislamiento geográfico contribuyen, entre otras cosas, a la desvinculación cultural de que dan fe las Islas de la Bahía, sede del mayor grupo de hablantes de inglés centroamericano en Honduras con respecto a los habitantes del resto del territorio nacional. Para salvar el abismo basado en el desconocimiento al derecho de las minorías a su propia lengua, que nos impide en éste y los otros casos planteados perfilarnos en forma armoniosa como nación y vencer el alto grado de analfabetismo tanto entre los hablantes de las lenguas aborígenes, como del español, intentaremos proponer en la segunda parte de esta exposición un plan concreto de acción. En este planteamiento la lengua materna oficial de los hondureños, el español, fungirá como medio común para establecer la comunicación eficaz, sin perjuicio de las respectivas lenguas maternas de las comunidades lingüísticas minoritarias. No solo las ampara a éstas el derecho inalienable de cada hombre de mantener sus tradiciones, practicar sus creencias y comunicarse en su propia lengua, el cual al tenor de nuestra constitución se expresa así en el Título III, Capítulo I, Artículo 59: "La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado. Todos tienen la obligación de respetarla y protegerla. La dignidad del ser humano es inviolable" (Constitución de la República de 1982: Decreto 131), sino que, además, la incorporación de ellas contribuirá en la cimentación de una verdadera

identidad nacional y enriquecerá efectivamente el legado cultural a las generaciones futuras.

Estamos convencidos de la necesidad de dar este paso. Veamos lo que acontece en otros rumbos del mundo, en donde es un principio generalmente aceptado que la educación debe impartirse en el idioma vernáculo, manteniéndose un cuidadoso equilibrio entre ambas lenguas como asignaturas, hasta que el dominio de la lengua oficial dominante capacite al alumno para continuar su enseñanza superior en la lengua nacional.

En Bélgica los idiomas vernáculos se usan en la enseñanza en los ocho grados de la escuela elemental: el francés en las provincias del Valón y el flamenco en las provincias flamencas. La legislación prevee que a los niños se les enseñe el otro idioma a partir del tercer grado siendo tanto el francés como el flamenco obligatorios en la secundaria. En Africa del Sur, el vehículo de instrucción que debe usarse en los cuatro primeros grados es el vernáculo, de los alumnos, ya sea afrikaans o inglés. En el país de Gales se permite la enseñanza en el idioma de Gales y en Suiza el alemán, francés e italiano se usan como vehículos de instrucción en todo el sistema educativo, mientras en el cantón de los grisanes la lengua vernácula se utiliza solamente en la enseñanza primaria (Blanco, 1971:592-93).

En Guatemala, en donde más del 40% de la población es hablante de uno de los 23 idiomas indígenas, 21 de los cuales son de origen maya, se institucionalizó la educación bilingüe por medio del acuerdo gubernativo No. 1093 del 20 de diciembre de 1984, el cual se hizo una realidad con el Programa Nacional de Educación Bilingüe Bicultural (UNESCO et al 1985:25). Este programa tomó como fundamento los idiomas de origen maya y el español como segunda lengua. El ciclo de enseñanza se inicia con Pre-primaria y durante su desarrollo el niño aprende a leer y escribir en su lengua materna para continuar luego la primaria en maya y español, sin olvidar la transmisión de los elementos propios de las culturas maya y occidental (UNESCO et al, 1985:26 y 28). En los artículos 58 y 66 de la nueva Constitución guatemalteca se reconoce "el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres" (UNESCO et al 1985:32). En el artículo 66, por su parte, se reconoce que el país está constituido por diversos grupos étnicos y por lo tanto el Estado respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, uso de traje indígena, idiomas y dialectos (UNESCO et al 1985:32).

Nicaragua cimentó en el decreto No. 571 del 25 de noviembre de 1980 "Que la enseñanza en el idioma materno constituye un factor fundamental en la existencia e identidad de los pueblos y es factor determinante para el proceso de integración y para la consolidación de la unidad nacional" (UNESCO et al 1985:33). El programa de educación desarrollado a partir de esta premisa es bilingüe-bicultural y comienza al nivel pre-escolar introduciéndose la enseñanza del español como segunda lengua a partir del 2o. grado; la enseñanza misma continúa siendo bilingüe hasta concluir la Educación General Básica, que en ese

país lo representa el 4o grado. La población beneficiada a través de este programa iniciado en 1984 es el sector miskito; el sector inglés criollo se incorporó recientemente en 1985. Además, en la zona del sector miskito, donde habitan los sumos, se ha iniciado un plan piloto en lengua y cultura suma que en su sección pre-escolar atiende a 30 niños (UNESCO et al., 1985:37-38). Para tener una idea aproximada de la población que a largo plazo se incorporará al sistema de educación bilingüe-bicultural, baste mencionar que la proyección poblacional de la comunidad lingüística miskita en Nicaragua es de 48,000 habitantes para 1981 (Nietschmann, 1971:64).

Panamá cuenta según el censo de 1980 con una población indígena de 94,245 habitantes, miembros de seis comunidades lingüísticas. Desde 1972 los indígenas mismos amparados por la Constitución han sugerido un programa de educación más acorde a sus necesidades. Los problemas que la experiencia educativa ha enfrentado en ese país no son otros que los ya por todos conocidos y que son recurrentes en casi todos los países del istmo centroamericano: un alto índice de analfabetismo, deserción de la población escolar primaria, ausentismo, fracasos escolares y una enseñanza impartida exclusivamente en español (UNESCO et al., 1985:41). Para superar la crisis, el Ministerio de Educación de Panamá creó en 1975 el Programa de Educación Bilingüe. Hasta la fecha se ha logrado la formación de más de 300 maestros indígenas, cuya orientación metodológica hace incapié en el manejo de lecto-escritura de su lengua materna (UNESCO et al., 1985:42).

El medio propicio para coordinar la lengua materna y la lengua oficial nacional lo ofrece, sin duda alguna, la escuela, concretamente los tres primeros grados de la primaria para mantenernos dentro de la realidad socioeconómica de nuestro país. El primer paso es enseñarle al niño a conocer y reconocer su propia cultura, protegiendo la lengua materna, el folklore y sus tradiciones, con el fin que se sienta orgulloso de sus valores. Una vez eliminada la desconfianza y vencida la resistencia -entendida ésta como la reafirmación por parte del grupo minoritario de su propia cultura, creando una barrera psicológica para protegerla - a adoptar una lengua ajena, se realizará la incorporación definitiva al solar nacional.

Dándole vuelta a la moneda, escuchemos lo que dice un reconocido luchador del acatamiento del español como lengua materna de la minoría hispánica, que habita desde hace muchas generaciones el Estado de California: "... es muy difícil lograr ciudadanos emocionalmente equilibrados cuando se les ha arrancado una lengua y formas de vida que les son naturales y se les ha obligado a acomodarse a otras... el ideal no es forzar a escoger entre dos culturas, sino el cultivo de ambas..." (Blanco, 1971:581 y 589). Volviendo a nuestro país, en Honduras la nueva Constitución de 1982 consigna en su Título III, Capítulo VII, Artículo 173 lo siguiente en relación con los grupos indígenas: "El Estado preservará y estimulará las culturas nativas, así como las genuinas expresiones del folklore nacional, el arte popular y las artesanías."

De entenderse este enunciado desde el punto de vista antropológico, que lengua significa cultura en su estado más primigenio, la interpretación de este artículo debe hacerse en el sentido que el Estado preservará también la lengua materna de esas comunidades lingüísticas minoritarias. No obstante ésto, se continúa partiendo del entendido que todos los niños en edad escolar y todos los adultos susceptibles de ser alfabetizados, son hablantes del español. Como ya hemos podido comprobar este punto de partida no tiene base en la realidad (ver Cruz Sandoval, 1984 y 1985); (UNESCO et al, 1985:47-57). Es más, el Plan Nacional de Alfabetización 1983-1985 no tomó en cuenta la existencia de los grupos indígenas. Los Deptos. de Colón, Olancho, Gracias a Dios y El Paraíso, por una parte y en menor grado los Deptos. de Cortés y Atlántida, entrarán en el proceso alfabetizador en 1986 y 1987 respectivamente. O sea que, precisamente, en las regiones donde habitan el grueso de las comunidades lingüísticas autóctonas, la lecto-escritura se llevará al alumno en una lengua que no es la suya. Una simple suma nos permitirá establecer que alrededor de 100,000 hablantes de lenguas indígenas (con exclusión de los lenkas por razones obvias) se han ignorado crasa y llanamente, 100,000 hondureños cuya lengua materna no es el español.

Aparte de la cartilla bilingüe desarrollada para la Mosquitia en 1948 (Marx, 1948), por medio de la cual primero se aprende a leer en miskito y luego en español, solamente conocemos otro esfuerzo aislado en pro de la educación bilingüe indígena. Nos referimos a la cartilla para alfabetizar en tol/jicaque en 39 lecciones surgida del trabajo del Instituto Lingüístico de Verano (Royce de Dennis, 1982). Tomando en cuenta la fonología y la sintaxis del Jicaque, se ha elaborado también una cartilla para aprender el español (Royce de Dennis, 1982). Ambas fueron debidamente aprobadas por el Ministerio de Educación Pública. Estas cartillas se han complementado con un librito sobre el alfabeto tol/jicaque y otro de aritmética elemental (Dennis y Royce de Dennis, 1980).

Antes de que en 1979 el Instituto Lingüístico de Verano iniciara sus actividades alfabetizadoras en la Montaña de La Flor, los tol/jicaque eran completamente analfabetos; de 1982 a esta parte se ha logrado trabajar con diez alumnos de sexo masculino. La ausencia de las mujeres no es de extrañar puesto que ellas no concurren a reuniones junto con los hombres (Royce de Dennis, 1984). De los diez alumnos mencionados, cinco leen y escriben tanto tol/jicaque como español; dos leen con vacilación, pero es cuestión de tiempo su dominio completo de la lecto-escritura; dos no han podido aprender y uno se retiró. Inicialmente se planeó formar dos maestros de este grupo; en la práctica solamente un individuo ha dado muestras de ser un buen alfabetizador (Royce de Dennis, 1986). A través de esta experiencia en territorio tol/jicaque se ha puesto de manifiesto que los alumnos que leen en su lengua materna no tienen dificultad para aprender a leer en español. Dicho de otra forma, la habilidad de leer se adquiere una sola vez, es decir que una vez que se domina la lectura en cualquier lengua, en el aprendizaje de la segunda sólo se invierten los valores de las letras, (Royce de Dennis 1986).

Todavía estamos a tiempo para que en el Plan Nacional de Alfabetización se incorporen las cartillas ya existentes (miskito y tol/jicaque), se mejoren de ser necesario y se creen aquellas de que carecemos (garífuna, sumo, paya, inglés centroamericano) para el aprendizaje de lecto-escritura en la lengua materna de estas minorías lingüísticas, aprendizaje que luego dará paso a la integración del español como segunda lengua.

En el campo del aprendizaje de una segunda lengua la lingüística ha propiciado una innovación fecunda. Para introducir los puntos básicos de esta disciplina deberán tomar en cuenta los educadores, lo que un lingüista peruano preocupado también por el futuro plurilingüe de su país, resumía acerca de los fundamentos de la educación bilingüe.

- "a) si la lengua es un fenómeno oral, la enseñanza de una segunda lengua debe ser eminentemente oral, dejando de lado por largo período, las prácticas de traducción y textos literarios;
- b) si la apropiación del sistema de la lengua materna supone la adquisición y dominio paulatino de un conjunto de hábitos verbales, la enseñanza de la segunda lengua tenderá a crear en el estudiante el control automático del nuevo conjunto de hábitos que le permitirá expresarse en la lengua que aprende;
- c) si toda lengua supone un sistema fonológico y otro gramatical, el proceso de enseñanza deberá comenzar antes de que se encuentren el maestro y el alumno en el salón de clases; esto quiere insinuar que el paso previo será el estudio y análisis, tanto de la lengua materna del alumno, como del sistema de aquella que se va a enseñar. Sólo después que se hayan contrastado ambos análisis, se podrá predecir cuales serán las dificultades que habrá de encarar el estudiante, en quién operará de manera consistente el sistema nativo, superponiéndose y perturbando la apropiación del sistema de la lengua que aprende. Por las mismas razones, sólo en la medida que se haya ejecutado el contraste de ambos sistemas se podrá conseguir que los materiales de enseñanza: textos, ejercicios y pruebas, respondan a cabalidad a los fines que persigue el proceso de instrucción."
(Alfredo Escobar, en Bloomfield 1964:XV-XVI).

La labor de los antropólogos enriquecerá el material ya presentado cuando a la educación bilingüe se acople al unísono la educación bicultural, que será

tanto más efectiva cuanto que contendrá los elementos propios del mundo del alumno, al mismo tiempo que recuperará, desarrollará y fomentará la cultura individual de los grupos étnicos. En este campo el Instituto Hondureño de Antropología e Historia ya dió el primer paso compilando una bibliografía general sobre la cultura tol/jicaque que pueda ser utilizada por los maestros que alfabetizarán en español en la región del Proyecto de Cooperación al Desarrollo Indígena de Yoro (UNESCO et al., 1984:53).

El marco legal que ofrece una nación para la protección de su patrimonio cultural es el requisito primordial para garantizar el cumplimiento de un deber del Estado para con todos sus habitantes y el ejercicio de un derecho por parte de los individuos de un conglomerado con miras a un futuro de auténtica integración nacional. Es por eso que proponemos aquí la reforma a la vaga formulación de la Constitución de 1982 con referencia al derecho de las minorías indígenas a su propia lengua. Sin pretender que no exista alguna otra fórmula más explícita y coherente, siempre y cuando contenga el espíritu de pluralidad lingüística y cultural, nos atrevemos a proponer una reforma al texto del Título III, Capítulo VIII, Artículo 173 de la siguiente manera:

El Estado preservará y estimulará las culturas nativas, el aprendizaje de sus lenguas maternas, así como las genuinas expresiones del folklore nacional, el arte popular y las artesanías.

Así y no de otra manera estaremos llevando a la práctica, lo que ya se acató en el preámbulo a nuestra Constitución de 1982:

"...decretamos y sancionamos la presente Constitución para que fortalezca y perpetúe un estado de derecho que asegure una sociedad política, económica y socialmente justa que afirme la nacionalidad y propicie las condiciones para la plena realización del hombre, como persona humana, dentro de la justicia, la seguridad, la estabilidad, el pluralismo, la paz, la democracia representativa y el bien común."

NOTAS

1. En 1861 el cirujano francés Paul Broca descubrió el área relacionada con el habla. En 1874 el neurólogo alemán Carl Wernicke localizó en el hemisferio izquierdo el área que tiene que ver con la comprensión del lenguaje hablado o escrito (Brabyn, 1982:10).
2. Se trata de investigaciones realizadas por el Profesor Tadanobu Tsunoda del Instituto de Investigaciones Médicas de la Universidad Médica y Odontológica de Tokio (Brabyn, 1982:10).

3. En Honduras pueden establecerse dos áreas lingüísticas, o sea regiones en las cuales existen un gran número de semejanzas entre los idiomas locales. Además, los grupos en las áreas lingüísticas muestran también semejanzas en otros aspectos culturales.

Esas áreas son:

Area Mayance

chortí

lenca

xinca

jicaque

Area Centroamericana

paya

sumo

miskito

El lenca y xinca son lenguas aisladas; el jicaque es una lengua de frontera porque presenta todos los rasgos diagnósticos de ambas áreas, aunque en menor grado los rasgos del Area Centroamericana; el paya, sumo y miskito son lenguas de afiliación chibcha (Holt y Bright, 1976:35-37)

BIBLIOGRAFIA

ADAMS, RICHARD N.

- 1957 Cultural Surveys of Panamá - Nicaragua - Guatemala - El Salvador - Honduras. Pan American Sanitary Bureau, Regional Office of the World Health Organization. Washington, D.C.

AGUIRRE BELTRAN, GONZALO

- s.f. Artículo aparecido en la Revista Visión.

ANONIMO

- 1738 A. 11, Legajo 4058, Expediente 31495. Archivo General de Centroamérica. Guatemala.

BLANCO S., ANTONIO

- 1971 La Lengua Española en la Historia de California. Contribución a su Estudio. Madrid.

BLOOMFIELD, LEONARD

- 1964 Lenguaje. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.

BRABYN, HOWARD

- 1982 La Lengua Materna y Hemisferios Cerebrales. El sorprendente descubrimiento de un especialista japonés. El Correo de la UNESCO, Año XXXV. Paris. pp.10-13.

CAMPBELL, RICHARD LYLE

- s.f. The Last Lenca. International Journal of American Linguistics, Vol. 42 pp.72-78.

Constitución de la República de Honduras de 1982. Tegucigalpa, D.C.

1982

CRUZ SANDOVAL, FERNANDO

- 1984 Los Indios de Honduras y la Situación de sus Recursos Naturales. América Indígena, Vol. LXIV, No. 3. México. pp.423-446.

- 1985 Lengua Mundial, Lengua Regional y Lengua Colonial en Honduras: Problemas de su Convivencia. Instituto de Cultura Hispánica, No. 3. Tegucigalpa, D.C., pp.11-20.

DENNIS, RONALD K. Y MARGARET ROYCE DE DENNIS

- 1980 Ni mu usus ca sin pacj (Aprenderé a contar). Instituto Lingüístico de Verano. Guatemala.

- 1980 El Alfabeto Tol. Instituto Lingüístico de Verano. Guatemala.

DENNIS RONALD K. E ILAH FLEMING

1976 La Lengua Tol (Jicaque): Los Sustantivos. Yaxkin, Vol. 1, No. 3.
Tegucigalpa, D.C., pp.2-7.

DENNIS, RONALD, MARGARET ROYCE DE DENNIS E ILAH FLEMING

1975 Vocabulario Comparativo Tol (Jicaque). Yaxkin, Vol. 1, No. 1.
Tegucigalpa, D.C., pp.19-22.

ESPINOZA, HUGO ORLANDO Y AURELIO ROMERO RECARTE.

1985 Situación Actual de la Lengua Tol en Diez Tribus Jicaques o Torrupanes
del Departamento de Yoro. Carrera de Letras, Universidad Nacional
Autónoma de Honduras. Tesis de Bachillerato Universitario.
Tegucigalpa, D.C.

HOLT, DENNIS Y WILLIAM BRIGHT

1976 La Lengua Paya y las Fronteras de Mesoamérica. Yaxkin, Vol. 1, No. 2.
Tegucigalpa, D.C., pp. 35-42.

CREFAL, PNUD, CECC, GUATEMALA, UNESCO, OREALC, OSECP.

1985 Informe Final del Seminario Taller Subregional sobre Capacitación de
Promotores Indígenas en Centroamérica y Panamá.

KAUFMAN, TERRENCE.

1974 Idiomas de Mesoamérica. Guatemala, 1974.

MARX, WERNER G.

1948 Campaña de Alfabetización. Por mi Patria. Cartilla Bilingüe para la
Mosquitia. Tegucigalpa, D.C.

NIETSCHMANN, BERNARD

1973 Hunting and Fishing Focus Among the Miskito Indians, Eastern Nica-
ragua. Warner Modular Publication (Tomado de Human Ecology, Vol. 1,
No. 1, 1972). Publicación 74. pp.41-67.

ROYCE DE DENNIS, MARGARET

1986 Un Programa de Alfabetización Bilingüe entre los Jicaques de la Mon-
taña de La Flor. Yaxkin, Vol. IX, No. 1.

SALGADO, MARIANA et al.

1984 Estado actual de la Lengua Lenca. Carrera de Letras. Universidad
Nacional Autónoma de Honduras. Tesis de Bachillerato Universitario.
Tegucigalpa, D.C.

SIVERTS, HENNING

1969 Oxchuc Una Tribu Maya de México. México.

